



SECRETARIA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 03 DE JULIO DE 2013.-

RESOLUCION N° 277-SRT-2013

EXPEDIENTE N° 20.256/2013.

VISTO:

El sistema de promoción directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del mencionado Trayecto eleva una nota de promoción solicitando la aprobación del **Módulo "ANALISIS SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES"** de la alumna **SOSA, SILVANA BEATRIZ**.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DAR POR APROBADO el Módulo: "ANALISIS SOCIAL DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES", de la Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a la siguiente alumna promocionada el 25 de Junio de 2013.

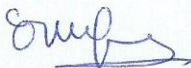
| APELLIDO Y NOMBRE | D.N.I. N° | L.U.N° | NOTA |
|-----------------------|------------|--------|------------|
| SOSA, SILVANA BEATRIZ | 25.352.327 | 20.142 | 09 (NUEVE) |

ARTICULO 2º: AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por la Coordinadora del Trayecto de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

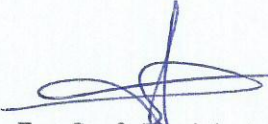
ARTICULO 3º: NOTIFIQUESE a la interesada, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

rea

ResTrayecLic2013awinPag05


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.